

REGLAMENTO CAMPEONATO **REGIONAL POR EQUIPOS** **CARRERAS POR MONTAÑA 2026**

1. De acuerdo con las condiciones establecidas por la FMRM en el contrato con los organizadores, estos organizarán el Campeonato Regional por Equipos, cumpliendo con el reglamento de Carreras por Montaña de la FMRM 2026 y las normas técnicas vigentes.

2. El Campeonato Regional por Equipos de Carreras por Montaña, constará de una única prueba para cada distancia (EXTREME Y SPRINT), el mismo día. Los equipos deberán estar formados por un mínimo de 3 componentes y un máximo de 4 en categoría masculina, por un mínimo de 2 componentes y un máximo de 3 en categoría femenina, y un mínimo de 3 componentes y un máximo de 4 (mínimo dos componentes han de ser del mismo sexo) en categoría mixta. Los equipos podrán estar formados por corredores/as de uno o varios clubs (tal y como indica el artículo 2.2.10.9 del reglamento FMRM). Si el equipo pierde alguno de sus componentes y queda reducido a menos de 3 (para categoría masculina y mixta) o a menos de 2 (para categoría femenina), ya sea por retirada, descalificación o por no tomar la salida, el equipo no contará como tal en la clasificación final por equipos.

3. Cada equipo estará identificado previamente por el gestor de las inscripciones, por lo que la empresa de cronometraje habilitará un espacio en su plataforma para que los propios equipos gestionen su inscripción desde el día de apertura de inscripciones hasta 7 días antes de la celebración del Campeonato. En esa ventana temporal, los deportistas podrán modificar esos datos tantas veces como quieran. Una vez cumplida la fecha máxima de modificaciones, no se podrá hacer ningún cambio bajo ningún concepto (sujeto a criterio del Árbitro Principal de la prueba o del Director de Competiciones FMRM).

4. La salida de las pruebas (EXTREME y SPRINT) se realizará en línea. Podrán ser establecidas varias líneas de salida distintas y consecutivas, una para cada itinerario y/o establecer líneas según ranking o primeras posiciones.

5. El tiempo que se tendrá en cuenta para la clasificación del equipo será el que marque el tercer corredor de los cuatro que componen el equipo en categoría masculina, la segunda corredora de las tres que componen el equipo en categoría femenina, y los tres primeros

componentes en meta de la categoría mixta (dos féminas y un masculino o dos masculinos y una fémina).

6. Durante la competición, no podrá haber un tiempo superior a 2 minutos entre corredores del mismo equipo, debiendo obligatoriamente entrar en meta agrupados.

7. Pueden participar en el Campeonato Regional españoles/as y extranjeros/as con licencia FMRM, licencia FEDME o tarjeta federativa de federaciones con convenio con la FMRM. Los/as participantes españoles/as y extranjeros/as que no tengan licencia por la FMRM estarán en posesión de la licencia FEDME o de su comunidad autónoma o país, esta debe tener incluido un seguro de responsabilidad civil y de accidentes para Carreras por Montaña que tenga cobertura en el territorio español.

8. Si las inscripciones están abiertas a no federados/as, para la participación de corredores/as sin licencia federativa, será necesario suscribir un seguro deportivo que cubra su participación en la competición según el Real Decreto 849/1993 de 4 de junio. El coste del mismo será a su cargo y se abonará en la realización de la inscripción, quedando de esta forma cubiertos/as. Sólo se admitirán seguros validados por la FMRM, de conformidad con el artículo 56.2 e de los estatutos FMRM.

9. Solo optan al Campeonato Regional por Equipos los/as participantes (españoles/as y extranjeros/as) que estén en posesión de la licencia de la FMRM del año en curso, expedida con anterioridad a la fecha de inicio de la prueba que se pretende disputar. Sólo se admitirán seguros validados por la FMRM, de conformidad con el artículo 56.2e de los estatutos FMRM. Los/as deportistas NO FEDERADOS/AS (pero asegurados/as) NO optarán a la clasificación del Campeonato Regional Por Equipos. Deberán estar en posesión de la licencia federativa del año vigente el total de componentes del equipo para puntuar.

10. A efectos del Campeonato Regional por Equipos de Carreras por Montaña de la FMRM, los participantes estarán divididos en las categorías siguientes:

- Categoría Absoluta Masculina.
- Categoría Absoluta Femenina.
- Categoría mixta

11. La edad a tener en consideración para participar en el Campeonato Regional SPRINT POR EQUIPOS será de 18 años cumplidos en el año de referencia.

La edad a tener en consideración para el Campeonato Regional EXTREME POR EQUIPOS será de 24 años cumplidos en el año de referencia.

12. En todas las categorías será necesario, para validar la clasificación, una participación mínima de 4 competidores, es decir, un equipo por categoría. Por lo que por debajo de dicho número podrá no haber protocolo de entrega de premios en dichas categorías.